

Información de Trámite

Nombre Trámite	APROBACIÓN DEL INFORME SEMESTRAL DE PRODUCCIÓN Y AUDITORÍA
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
Descripción	El GAD Municipal es responsable de revisar y aprobar los informes de producción de la actividad minera de áridos y pétreos, desarrolladas dentro de los límites de cantón.
¿A quién está dirigido?	<p>Los beneficiarios de este trámite son todos los operadores y Titulares mineros, de las concesiones o permisos artesanales para actividades de explotación de materiales áridos y pétreos, dentro de los límites del cantón Mejía.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Término de Referencia de Auditoría Ambiental de Cumplimiento y Auditoría Ambiental de Cumplimiento Aprobado
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ingreso de la auditoría ambiental de cumplimiento con medios de verificación conforme los lineamiento del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, podrán solicitar el contenido del mismo a la Dirección de Cuidado y Control Ambiental 2. pago por servicios administrativos <p>Requisitos Específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Título minero registrado en Registro Minero. 2. Certificado de no afectación a recursos hídricos. 3. Tener al día los pagos de patente. 4. Autorización para explotación de materiales áridos y pétreos vigente.
¿Cómo hago el trámite?	<ol style="list-style-type: none"> 1. Los Términos de Referencia para Auditoría Ambiental de Cumplimiento - TDR deberán ser presentados en los formatos establecidos, en un término perentorio de tres meses previo a cumplirse el período auditado, para la revisión y aprobación correspondiente. 2. La Auditoría Ambiental de cumplimiento (AAC) deberá ser presentada de manera inmediata una vez aprobados los Términos de Referencia para Auditoría Ambiental de Cumplimiento. <p>Canales de atención: Presencial.</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	<p>Tasa por servicios administrativos</p> <p>Pronunciamiento de la Auditoría Ambiental de Cumplimiento corresponde al 10% costos de la elaboración de la AAC mínimo USD 200,00</p> <p>Pago por control y seguimiento $PSC = PID * Nt * Nd$ (80 * Número de técnicos para el control y seguimiento * número de días de visita técnica)</p>
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	<p>El Gad Municipal de Mejía ubicado en la calle José Mejía E-50 y Simón Bolívar</p> <p>Balcón de servicios ubicado en la primera planta del edificio municipal.</p>

Lunes a viernes entre las 8h00 a 16h30

La respuesta será emitida por las dependencias municipales en horarios laborales:

Lunes a viernes entre las 8h00 a 17h00

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección de Cuidado y Control Ambiental

Teléfono: 3819250, ext. 142

Transparencia